

V. MATERIAL Y MÉTODOS

V.1 Diseño de investigación.

Transversal, descriptivo.

V.2 Tiempo de duración del estudio.

10 meses, del 1° de enero al 30 de octubre de 1998.

V.3 Lugar de estudio.

Servicios de Urgencias y Quirófanos del Hospital General de Zona N° 2 del IMSS, en Hermosillo, Sonora.

V.4 Universo de trabajo.

Personal de enfermería que labora en las áreas de Urgencia y Quirófano del Hospital General de Zona N° 2 de los turnos matutino y vespertino.

V.5 Población de estudio.

41 enfermeras que laboran en los servicios de Urgencias y Quirófanos, distribuidas en los turnos matutino y vespertino del Hospital General de Zona N° 2.

V.6 Criterios de inclusión.

El personal de enfermería que está ubicado en los servicios de Urgencias y Quirófanos (Subceye, Recuperación) de base y/o suplente que se encuentren laborando en el tiempo que se aplique el formulario.

V.7 Criterios de exclusión.

El personal de enfermería cuya suplencia sea menor de 3 días en los servicios de Urgencias y Quirófanos.

V.8 Criterios de eliminación.

Personal de enfermería que por causas diversas no termine de llenar el formulario.

V.9 Técnica de recolección de datos.

➤ Encuesta.

V.10 Instrumento de recolección de datos.

Formulario de grupo, identificar los riesgos y formulario individual para identificar los daños, guía para el estudio del proceso de trabajo.

V.11 Recursos:

V.11.1 Humanos:

- ❖ Pasantes de Licenciatura en Enfermería
- ❖ Patricia Hernández Marín

❖ Luz Aidé Angulo Gerardo.

V.11.2 Materiales:

- 500 hojas blancas
- Servicio de copiado.

V.11.3 Físicos:

- Aula del hospital.

V.11.4 Financieros:

- ✓ Los propios del grupo investigador.

V.11.5 Logísticos:

- Equipo de cómputo.

V.12 Aspectos ético-legales:

- Autorización de los directivos del Hospital General Regional N° 2.
- La participación libre de los trabajadores de enfermería.
- La información obtenida será confidencial y sólo se utilizará para fines de titulación, y no podrá publicarse a menos que se autorice por el Comité de Investigación de la Institución.

MODELO OBRERO

Utilizando el Modelo Obrero adaptado a la situación laboral del personal de salud, se trata de una técnica de investigación que implica una redefinición de la generación del conocimiento, a partir del saber y la experiencia del trabajador, como principio de acción transformadora de la realidad (conocer para cambiar).

Es una propuesta que además de buscar el conocimiento acerca de la relación salud-trabajo tiende a generar o fomentar la organización de los trabajadores en general a la problemática de salud en particular.

El Modelo Obrero opera bajo 3 principios fundamentales:

1. La experiencia obrera o del trabajador.

Hace referencia al aprendizaje empírico adquirido por los individuos dentro del centro de trabajo a través de su práctica laboral. Este saber colectivo es recuperado y sistematizado a través de un proceso de confrontación y validación grupal del que también participa el profesional de la salud.

2. Validación consensual.

Es la objetivización de un saber colectivo, radicado en el grupo (no es el sujeto aislado). A la validación se llega con la discusión colectiva, en donde se confronta la

experiencia del trabajador así construida y se establece un campo de intercambio de conocimientos entre los trabajadores y los técnicos, y entre éstos y los profesionales de la salud.

Guía para el Estudio y Análisis del Proceso de Trabajo:

Estructurado en la primera parte con 6 ítems, para captar información general del centro de trabajo. En una segunda parte estructurada con 23 ítems, en los primeros 9 permiten captar información acerca de la jornada de trabajo, de la 10 a la 16 de las actividades laborales del departamento, de la 17 a la 23 las características y condiciones de trabajo del departamento.

2 Formularios de Grupo para Identificar Riesgos Físicos y Químicos del Área de Trabajo:

El primer formulario del grupo I de riesgos derivados de los medios de trabajo incluye datos para identificar riesgos físicos como temperatura, humedad, iluminación y ruido, ubicando el riesgo, en qué etapa del proceso se presenta y precisa la causa, el número de trabajadores expuestos, el tiempo de exposición y las características de la exposición.

El segundo formulario de grupo corresponde a los riesgos resultantes de los objetos de trabajo, e incluye los riesgos de vapores, gases y líquidos disolventes, identificando el tipo o nombre, en qué etapa o puesto se presentan, se precisa la causa, el número de trabajadores expuestos y las características de la exposición.

2 Cuestionarios Individuales para Identificar Daños a la Salud de los Riesgos Físicos en el Grupo I y los Riesgos Químicos del Grupo II:

Estructurado en la primera parte con los datos generales de identificación del trabajador; en la segunda parte se señalan los mismos riesgos que en los formularios de grupo y se precisan los daños a la salud ante la exposición de estos riesgos en molestias y enfermedades, se capta la importancia y se señalan las acciones y medidas de prevención, tanto las de la empresa como los propuestos por los trabajadores.

En una segunda etapa se estudiará el grupo de riesgo III, que incluye la sobrecarga física; y grupo V con los factores de seguridad y condiciones de higiene y mantenimiento.

Con el personal de los mismos servicios y en los mismos turnos, en la tercera etapa se analizarán las exigencias laborales de la organización y división del trabajo que incluyen la carga psíquica y comprende al grupo IV de riesgo.

Asimismo será con el mismo personal y en los mismos turnos.

Para la cuarta etapa se analizarán los cinco grupos de riesgo y daños a la salud en la jornada nocturna con el personal de los mismos servicios.